



FECHA 14/01/2019

IAIP-A1-3.02/2019

ACTA NÚMERO 02/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día catorce de enero de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron los Comisionados suplentes señoras Deysi Lorena Cruz Heredia de Amaya, Olga Noemy Chacón de Hernández y el señor Julio César Grande Rivera, quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento de actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) solicitud de inicio de proceso de selección de personal para plazas vacantes; 4) solicitud de continuidad de interinatos; 5) solicitud de formación de personal de la Gerencia Administrativa; 6) solicitud de aprobación de Ajuste No 1/2019 a la Programación de la Ejecución Presupuestaria; 7) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta

sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín, presentó a Pleno un resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según detalle: 1) la Unidad de Derecho de Acceso a la Información Pública, realizó sustanciación de procedimientos en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública, 2) la Unidad de Fiscalización, ha iniciado la formulación de la normativa procedimental de la Unidad y ha brindado orientación y asesoría a entes obligados, 3) la Unidad de Estudios e Investigación ha retomado la elaboración del libro del IAIP, 4) la Unidad de Gestión Documental y Archivo está elaborando plan de trabajo de la Unidad, 5) la Unidad de Capacitación realizó planificación de actividades de formación docente con MINED y planificación de actividades con ISDEM, 6) la Unidad de Derecho de Acceso a la Información Pública, realizó tramitación de solicitudes de información de 2018, se han tramitado dos solicitudes de información 2019, se solicitó a Oficiales de Información datos para la realización de informe anual 2018, 7) la Unidad Financiera Institucional presentó la ejecución del presupuesto acumulado a diciembre del 2018, presentó Informe del cuarto trimestre a Presidencia y Pleno del IAIP, se presentó la Programación de la Ejecución del Presupuesto del IAIP a la DGP para su aprobación, 8) la Unidad de Auditoría Interna, está trabajando en la elaboración de informes de auditoría a las unidades de Recursos Humanos y Planificación, 9) Servicios Generales ha atendido 41 solicitudes de transporte a nivel metropolitano y 18 atenciones de salas, 10) la Gerencia Administrativa atendió solicitudes de autorización de compra de bienes y servicios, realizó autorización de trámites administrativos, 11) la Dirección Ejecutiva realizó planificación de reuniones de Pleno, elaboración de actas y seguimiento a los acuerdos de Pleno, coordinación y seguimiento de actividades institucionales. En proceso la realización de mesas de trabajo de los procesos de apelaciones, de datos/gobierno abierto y tecnologías con USAID/TTDPK, 12) las unidades organizativas están realizando sus planes de trabajo de acuerdo a lo programado. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** La Jefa

de Recursos Humanos, Doris Cabrera, comentó al Pleno que de acuerdo a la Ley de Salarios aprobada por la Asamblea Legislativa para el año 2019, el Instituto cuenta con ocho nuevas plazas que estarán fortaleciendo el trabajo de diferentes unidades del IAIP. Por lo que solicitó al Pleno que dichas plazas fueran declaradas vacantes con el fin de iniciar procesos de selección y contratación para llenar dichas vacantes. Los procesos de contratación no serían simultáneos, ya que debido a información brindada por la Unidad Financiera, no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir los costos de todas las contrataciones desde el mes de enero o febrero. Al respecto, el Pleno discutió y opinó que debería dársele prioridad a las vacantes de puestos técnicos que estarían fortaleciendo las unidades de Derecho de Acceso a la Información y la Unidad de Protección de Datos Personales. En este punto el Comisionado Cárcamo agregó que vota por la propuesta, dado que se trata de plazas con perfil estrictamente técnico y la necesidad de reforzar a las unidades antes mencionadas. De tal forma que el Pleno acordó por unanimidad declarar vacantes las ocho nuevas plazas aprobadas en la Ley de Salarios y autorizó el inicio de los procesos de selección de las plazas de Técnico Jurídico, Técnico de Protección de Datos e instruyó a la Unidad de Recursos Humanos a que en coordinación con la Jefatura Jurídica realicen las acciones necesarias y de conformidad a la normativa aplicable para llenar las dos plazas vacantes. **PUNTO CUATRO:** El Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega comentó al Pleno, que según punto cuatro de acta No. 25 de fecha 2 de julio de 2018, el Pleno por unanimidad acordó aprobar la propuesta de reorganización de la Unidad Jurídica, presentada por el Jefe de la Unidad Jurídica César Mauricio González, la cual estaría vigente únicamente en el período en el que el referido servidor público se encuentre en misión oficial en la Organización de los Estados Americanos, OEA. Dicha reorganización quedó constituida de la siguiente forma: el Licenciado Carlos Humberto Calderón Mónico, fungiendo como Jefe interino de la Unidad Jurídica, asimismo a la Licenciada Johanna Victoria Clará Dueñas desempeñándose

como Jefa interina de la Unidad de Datos Personales y el Licenciado Rodrigo Antonio Planas Orellana desempeñándose como Jefe interino de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información Pública. En ese sentido, solicita que dado que al Lic. César Mauricio González, Jefe de la Unidad Jurídica, se le ha otorgado licencia sin goce de sueldo para los meses de enero y febrero de 2019, lo cual generará disponibilidad financiera en dichos meses, siendo oportuno que se otorgue el pago del interinato al Licenciado Carlos Humberto Calderón Mónicoz como Jefe de la Unidad Jurídica interino, asimismo a la Licenciada Johanna Victoria Clará Dueñas como Jefa de la Unidad de Datos Personales interina y al Licenciado Rodrigo Antonio Planas Orellana como Jefe de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información Pública interino, esto basado en lo dispuesto en el manual de procedimientos y normas de asistencia para los empleados del IAIP, numeral 7, que detalla que “En casos de incapacidad prolongada por enfermedad, permiso sin goce de sueldo, ausencia por misión oficial o cualquier otra causa semejante, el Pleno podrá autorizar la contratación de personal interino para llenar las vacantes que ocurran o asignar como interinos a empleados que tengan la capacidad técnica para cubrir dicha plaza. Los empleados devengarán el salario equivalente a la plaza que cubren o su respectivo complemento”. Al respecto, también se discutió sobre la necesidad de brindar continuidad al trabajo que ha realizado hasta la fecha el Director Ejecutivo en funciones, dado que para 2018 no se contaba con la plaza, fue designado para realizar esas funciones el Ingeniero José Juan Marroquín De León, Gerente Administrativo del IAIP, quien ha venido realizando ambas funciones a lo largo del 2018. Sin embargo, para 2019 ya se cuenta con la plaza aprobada, más no se cuentan con los recursos financieros necesarios de forma inmediata para realizar una contratación definitiva, por lo que consideraron oportuno prorrogar el nombramiento interino para los meses de enero y febrero del corriente año del Ingeniero José Juan Marroquín De León, Gerente Administrativo del IAIP. El Pleno estuvo de acuerdo con las propuestas presentadas y por unanimidad acuerdan

autorizar los nombramientos interinos y el pago de complemento de acuerdo a la plaza que estarán cubriendo, los cuatro servidores antes mencionados, para los meses de enero y febrero de 2019. El Pleno evaluará a finales del mes de febrero, de acuerdo a las necesidades institucionales y disponibilidad financiera institucional, la necesidad de prorrogar dichos interinatos o las medidas a tomar. **PUNTO CINCO:** José Juan Marroquín, Gerente Administrativo, informó a Pleno que recibió nota de la servidora Doris Cabrera, Jefa de Recursos Humanos, en la cual detalla su participación en la Especialización de Función Pública y Gestión del Talento Humano en modalidad virtual, organizada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas de Granada España, como parte de la política de desarrollo institucional para el fortalecimiento de competencias en el área de talento humano. Dicha especialización tiene como objetivo principal desarrollar conocimientos en materia de dirección y gestión de recursos humanos, propiciando un mejor desempeño de los puestos de trabajo, una visión dinámica y eficiente de los recursos humanos en el ámbito de la administración pública. Así también como parte de la formación se incluye la posibilidad de postularse para realizar una misión presencial internacional denominada: Gestión Integral de Políticas Públicas, la cual tendrá lugar en la Ciudad de Almería España del 10 al 16 de marzo de 2019, teniendo como objetivo convertirse en un insumo adicional a la especialización y conocer los planteamientos teóricos modernos de la gestión pública y la aplicación creativa con sentido crítico de los planes, estrategias y políticas públicas pertinentes para la solución de los problemas de la ciudadanía, entre otros. Doris Cabrera, informó en nota posterior que recibió carta de aceptación para participar en la descrita misión presencial internacional, en la cual se informa que le ha sido concedida una beca parcial para participar en dicha misión complementaria. La beca parcial incluye los gastos académicos, alojamiento en régimen de media pensión (desayuno y almuerzo) y traslados internos, no incluyendo pasajes aéreos y traslados hotel –aeropuerto. Tomando en consideración lo anterior, y dada que la formación

presencial solicitada está en línea con la acción estratégica institucional AE 3.3.3.1 Diseñar e implementar un programa de desarrollo de competencias clave del talento humano, siendo parte de las actividades de formación apoyadas y encaminadas a fortalecer las competencias de los servidores del IAIP, así como también con lo establecido en circular No. 4 Lineamientos para solicitar actividades de formación con recursos institucionales, en relación a lo anterior solicita autorización a Pleno para formalizar la participación y permiso con goce de sueldo por el período establecido para la Misión Internacional, así también la autorización para la adquisición de boleto aéreo para desplazarse a Madrid, desde el día 9 de marzo de 2019, regresando el día 16 de marzo de 2019. El boleto será financiado con fondos asignados a la Unidad de Recursos Humanos. El Pleno se dio por enterado y por unanimidad acuerda autorizar a Doris Cabrera Jefa de Recursos Humanos para realizar misión internacional de estudios en la modalidad presencial denominada: Gestión Integral de Políticas Públicas, en el período anteriormente señalado. Asimismo, autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a realizar la compra de boleto aéreo en el periodo solicitado y a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones necesarias para contar con los recursos financieros institucionales mediante fondos asignados a la Unidad de Recursos Humanos. **PUNTO SEIS:** El Gerente Financiero José Alfredo Martínez solicita a Pleno autorización para realizar el primer ajuste a la Programación de la Ejecución Presupuestaria del presente ejercicio financiero fiscal 2019 por un monto de Doscientos Veintinueve Mil Ciento Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$229,160.00) debido a que los montos remitidos por objeto específico de parte del Instituto en el Proyecto del Presupuesto 2019, son diferentes a los montos aprobados por la Honorable Asamblea Legislativa en la Ley de Salarios y Presupuesto, a nivel de específicos presupuestarios 51101 y 54199; siendo necesario disminuir del rubro 54 y aumentar el rubro 51, con el fin de financiar los compromisos mensuales de salarios de las plazas existentes y las nuevas plazas a contratarse

a partir de febrero de 2019. El Pleno se dio por enterado y acuerdan por unanimidad aprobar la realización de la modificación solicitada a la Programación de la Ejecución Presupuestaria del presente ejercicio financiero fiscal 2019 por un monto de Doscientos Veintinueve Mil Ciento Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$229,160.00), delegando a la Unidad Financiera a realizar las gestiones pertinentes a fin que sea aprobado el ajuste por el Ministerio de Hacienda. **PUNTO SIETE. PUNTOS VARIOS.** a) El Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, informó a Pleno que ha recibido nota de fecha 8 de enero de 2019, de parte de la servidora Iris Carolina Bonilla, quien manifiesta su renuncia como Coordinadora Ad-honorem de la Unidad Ambiental Institucional y del Comité de Gestión Ambiental por motivos personales. El Pleno posterior a escuchar la nota en mención, delega a la Dirección Ejecutiva para que en coordinación con la Unidad de Talento Humano y la Unidad de Planificación, se inicie el proceso de convocatoria y selección para el nombramiento de la Coordinación Ad-honorem de la Unidad Ambiental Institucional y del Comité de Gestión Ambiental. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cincuenta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y

firmamos.

